

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Nombre del Puesto: Director(a) de Análisis Financiero de Intermediarios No Bancarios.
Vacante(s): 1 (Una).
Código: 06-213-1-CFMB002-0000111-E-C-O
Rama de Cargo: Recursos Financieros.
Nivel (Grupo/Grado): MB2 (del Tabulador de Percepciones Ordinarias).
Percepción Mensual Bruta: \$65,671.18 (Sesenta y cinco mil seiscientos setenta y un pesos 18/100 M.N.).
Unidad de Adscripción: Unidad de Banca, Valores y Ahorro.
Sede(s) o Radicación: México, Distrito Federal.
Perfil y Requisitos: **Escolaridad:**
Nivel Académico: Licenciatura o Profesional.
Grado de Avance: Titulado.
Carreras:

Áreas Generales	Carreras Genéricas
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
Ciencias Naturales y Exactas	Matemáticas-Actuaría

Experiencia Laboral:
Años de Experiencia: 7 años mínimo.
Áreas de Experiencia:

Grupo de Experiencia	Área General
Ciencias Económicas	Contabilidad

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Ciencias Económicas	Econometría
Matemáticas	Estadística
Matemáticas	Evaluación
Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales

Conocimientos: Derecho Financiero, Políticas Públicas, Conocimientos de la SHCP y de la APF. (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%, mínimo aprobatorio 70).

Habilidades: Negociación y Liderazgo (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%).

Experiencia: Valor en el Sistema de Puntuación General 20%.

Mérito: Valor en el Sistema de Puntuación General 10%.

Entrevista: Valor en el Sistema de Puntuación General 30%.

Otros Requerimientos: **Horario:** Mixto. **Disponibilidad para viajar:** A veces. **Conocimientos de Software:** Nivel Avanzado en Microsoft Windows. **Idioma:** Nivel Avanzado de Inglés.

1. Examinar los proyectos de autorización, para la constitución y funcionamiento de instituciones financieras en el ámbito de su competencia, con el propósito de que se cumplan los lineamientos establecidos.
2. Coordinar el diseño, integración y supervisión de estadísticas que permitan evaluar el comportamiento financiero de las instituciones en el ámbito de su competencia, con el fin de detectar riesgos potenciales.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Funciones Principales:

3. Verificar que se presente la información y documentación necesaria por los intermediarios financieros que son competencia de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro en relación con los diversos actos corporativos que solicitan, a fin de que se dé cumplimiento a los lineamientos establecidos.
4. Analizar de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, las escrituras constitutivas, los estatutos sociales, así como cualquier modificación a éstos de las instituciones financieras de su competencia, a fin de controlar los actos administrativos de las entidades que integran el sistema financiero.
5. Determinar las inversiones que pretendan realizar las entidades financieras en el ámbito de su competencia en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, para aprobación superior.
6. Evaluar la fusión o escisión de las entidades financieras de su competencia en relación a sus aspectos económico y financiero y de los programas conducentes a dichas fusiones o escisiones, a fin de cuidar los intereses del público inversionista.
7. Apoyar en la elaboración del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo y en otros programas, en lo relacionado con las actividades de Banca, Valores y Ahorro, para aprobación superior.
8. Supervisar las metodologías de análisis e investigación para maximizar la utilización de estadísticas y reforzar los resultados de los proyectos del área.
9. Elaborar proyectos especiales, enfocados a fortalecer la regulación prudencial de las entidades financieras de su competencia, para aprobación superior.
10. Asistir a las distintas sesiones de los Órganos de Gobierno, de los Órganos Desconcentrados y de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal en los que al efecto su titular sea nombrado por el Secretario como representante, para dar cumplimiento a las metas establecidas de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro.
11. Elaborar criterios para la emisión de opiniones que le sean solicitadas a la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, por las demás Direcciones Generales Adjuntas de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro, para aprobación superior.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

TEMARIOS Y BIBLIOGRAFÍAS

DIRECTOR(A) DE ANÁLISIS FINANCIERO DE INTERMEDIARIOS NO BANCARIOS

- Tema-1 "Finanzas Públicas. "
- Subtema-1 Evaluación de las finanzas públicas.
- Bibliografía**
- "Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014. "
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**
- Título Segundo De la organización de las Sociedades Controladoras y la constitución y funcionamiento de Grupos Financieros. Capítulo III De la Administración.
- Página web**
- <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRAF.pdf>
- Tema-2 "Finanzas Públicas. "
- Subtema-1 Evaluación de las finanzas públicas.
- Bibliografía**
- "Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014. "
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**
- "Título Quinto De las inversiones de la Sociedad Controladora. "
- Página web**
- <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRAF.pdf>
- Tema-3 "Finanzas Públicas. "
- Subtema-1 Evaluación de las finanzas públicas.
- Bibliografía**
- "Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Federación el 10 de enero de 2014. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Sexto De la protección de los intereses del público.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRAF.pdf>

Tema-4 **Derecho Financiero.**

Subtema-1 **Evaluación de las finanzas públicas.**

Bibliografía

"Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Tercero. Capítulo Único De las filiales de instituciones financieras del exterior.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRAF.pdf>

Tema-5 **Derecho Financiero.**

Subtema-1 **Intermediarios Bancarios.**

Bibliografía

De Garmo, E. Paul. Sullivan, William G. Bontadelli, James A. Wicks, Elin M. Ingeniería Económica. Pearson Educación. 10ª Edición.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo 4 Aplicaciones de las relaciones dinero-tiempo. Páginas 140 - 187.

Tema-6 **Derecho Financiero.**

Subtema-1 **Intermediarios Bancarios.**

Bibliografía

"Ley de Instituciones de Crédito. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 1990. Última reforma publicada DOF 10-01-2014. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Séptimo, De la Protección de los Intereses del Público, Capítulo II, Del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, Sección Primera De la Resolución de las Instituciones de Banca Múltiple.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Apartado B Del Saneamiento Financiero de las Instituciones de Banca Múltiple Mediante Apoyos.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43.pdf>

Tema-7 **Derecho Financiero.**

Subtema-1 **Intermediarios Bancarios.**

Bibliografía

"Ley de Instituciones de Crédito. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 1990. Última reforma publicada DOF 10-01-2014. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Segundo De las Instituciones de Crédito. Capítulo I De las Instituciones de Banca Múltiple, Sección Cuarta Del Régimen de Operación Condicionada.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43.pdf>

Tema-8 **Derecho Financiero.**

Subtema-1 **Intermediarios Bancarios.**

Bibliografía

"Ley de Instituciones de Crédito. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 1990. Última reforma publicada DOF 10-01-2014. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Segundo De las Instituciones de Crédito. Capítulo I De las Instituciones de Banca Múltiple, Sección Quinta del Comité de Estabilidad Bancaria.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43.pdf>

Tema-9 **Políticas Públicas.**

Subtema-1 **Intermediarios Bancarios.**

Bibliografía

Guajardo, Cantú Gerardo. Contabilidad Financiera. Mc Graw Hill. Cuarta Edición.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo 7 Estado de cambios en la situación financiera.

Tema-10 **Políticas Públicas.**



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- Subtema-1 Intermediarios Bancarios.
Bibliografía
Parkin, Michael. Economía. Pearson Addison Wesley. Sexta Edición.
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
Capítulo 28 Política Monetaria.
- Tema-11 Políticas Públicas.
Subtema-1 Intermediarios Bancarios.
Bibliografía
Parkin, Michael. Economía. Pearson Addison Wesley. Sexta Edición.
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
Capítulo 23 Capital, Inversión y Ahorro.
- Tema-12 Políticas Públicas.
Subtema-1 Intermediarios Bancarios.
Bibliografía
Estudios Económicos Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Volumen 2, 2013.
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
Disciplina de mercado en la emisión de deuda bancaria en México: ¿el mercado responde a los fundamentales?. Yearim Valles y Sirenia Vázquez. Páginas 3-36.
Página web
<http://www.cnbv.gob.mx/CNBV/Estudios-de-la-CNBV/Estudios%20de%20investigacion/Compendio%20de%20Estudios%20CNBV%202013%20-%20completo.pdf>
- Tema-13 Políticas Públicas.
Subtema-1 Políticas públicas para el desarrollo económico.
Bibliografía
Criterios Generales de Política Económica 2014. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
Anexo B. Marco Macroeconómico y Estimación de las Finanzas Públicas 2013-2014.
Página web
http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/finanzas_publica

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- s_criterios/cgpe_2014_vf_c_accesibilidad.pdf
- Tema-14 **Políticas Públicas.**
- Subtema-1 **Políticas públicas para el desarrollo económico.**
- Bibliografía**
- Criterios Generales de Política Económica 2014. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**
5. Lineamientos de Política Económica. 5.3. Sistema financiero.
- Página web**
- http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/finanzas_publicas_criterios/cgpe_2014_vf_c_accesibilidad.pdf
- Tema-15 **Políticas Públicas.**
- Subtema-1 **Políticas públicas para el desarrollo económico.**
- Bibliografía**
- Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**
- IV. Indicadores de desempeño. Indicadores del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018.
- Página web**
- http://www.shcp.gob.mx/RDC/prog_plan_nacional/pronafide_2013_2018.pdf
- Tema-16 **Políticas Públicas.**
- Subtema-1 **Políticas públicas para el desarrollo económico.**
- Bibliografía**
- Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**
- Objetivo 5 Fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financiero, asegurador y de pensiones para incrementar su penetración y cobertura, a la vez que mantengan su solidez y seguridad.
- 5.1 Ampliar la cobertura del sistema financiero, en particular hacia sectores excluidos, con

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

perspectiva de género y empresas con potencial productivo.

Página web

http://www.shcp.gob.mx/RDC/prog_plan_nacional/pronafide_2013_2018.pdf

Tema-17

Políticas Públicas.

Subtema-1

Políticas públicas para el desarrollo económico.

Bibliografía

Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Objetivo 5 Fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financiero, asegurador y de pensiones para incrementar su penetración y cobertura, a la vez que mantengan su solidez y seguridad.

5.2 Promover el financiamiento en mejores condiciones para fomentar un mayor bienestar y desarrollo económico, dentro del marco de solidez y prudencia del sistema financiero.

Página web

http://www.shcp.gob.mx/RDC/prog_plan_nacional/pronafide_2013_2018.pdf

Tema-18

Políticas Públicas.

Subtema-1

Políticas públicas para el desarrollo económico.

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. DOF: 20-05-2013.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

VI. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. VI.3. México con Educación de Calidad. Estrategia.

Página web

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013

Tema-19

Políticas Públicas.

Subtema-1

Políticas públicas para el desarrollo económico.

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. DOF: 20-05-2013.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

VI. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. VI.3. México con Educación de Calidad. Estrategia

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

4.2.1., Promover el financiamiento a través de instituciones financieras y del mercado de valores.

Página web

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013

Tema-20

Políticas Públicas.

Subtema-1

Políticas públicas para el desarrollo económico.

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. DOF: 20-05-2013.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"VI. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. VI.3. México con Educación de Calidad.

Estrategia 4.2.2., Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México,

en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos.

Página web

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013

Tema-21

Políticas Públicas.

Subtema-1

Políticas públicas para el desarrollo económico.

Bibliografía

Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional de Inclusión Financiera. DOF: 03/10/2011.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Acuerdo.

Página web

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5212351&fecha=03/10/2011

Tema-22

Políticas Públicas.

Subtema-1

Políticas públicas para el desarrollo económico.

Bibliografía

Circular 10/2012. Banco de México.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo II De los Reportes Especiales de Crédito.

Página web

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

<http://www.banxico.org.mx/disposiciones/circulares/%7B3122DF7D-CAB2-82ED-0707-80737D493927%7D.pdf>

Tema-23 Políticas Públicas.

Subtema-1 Políticas públicas para el desarrollo económico.

Bibliografía

Circular 10/2012. Banco de México.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo V, Disposiciones generales.

Página web

<http://www.banxico.org.mx/disposiciones/circulares/%7B3122DF7D-CAB2-82ED-0707-80737D493927%7D.pdf>

Tema-24 Políticas Públicas.

Subtema-1 Políticas públicas para el desarrollo económico.

Bibliografía

"Ley de Instituciones de Crédito. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 1990. Última reforma publicada DOF 10-01-2014."

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Sexto De la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Capítulo Único De la Inspección y Vigilancia.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43.pdf>

Tema-25 Conocimientos sobre la SHCP y APF

Subtema-1 "GUÍAS DE REFERENCIA EN MATERIA DE: "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" Y "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO". Versión 2013 "

Bibliografía

"LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CARÁCTER GENERAL. LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. REGLAMENTO INTERIOR DE LA SHCP"

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

El Epígrafe corresponderá a la ubicación concreta de la referencia jurídico y normativa de cada uno de los reactivos desarrollados para cada conocimientos específico

Página web

"http://www.hacienda.gob.mx/servicio_prof_carrera/doc_comunes/rh_guia_ingreso_2013_01.pdf
http://intranet.hacienda.gob.mx/html/pop_up_rh_servicio_carrera/docs/rh_guia_ingreso_2013_01.pdf"